

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JTH-CO-01
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Versión: 02
		Fecha: 17/11/2023

PRESENTACIÓN

El compromiso de la Federación Nacional de Departamentos con la calidad y la integridad es la base de todo lo que hacemos, mientras buscamos generar un impacto significativo en las regiones, en nuestra gente y en nuestros grupos de interés.

En el desarrollo de nuestras actividades, trabajamos con base en nuestros valores corporativos, los cuales son creencias fundamentales de nuestra organización, constituyen la base sobre la que se construye la FND y guían nuestras acciones y comportamientos.

El código de integridad pretende ser un documento guía que permita a los colaboradores reconocer y ser conscientes de la importancia de interiorizar y vivir los valores dentro y fuera de la organización, encaminada al mejoramiento continuo, la coherencia de las acciones con parámetros de conducta éticos e integrales, que no sólo se encuentran en el hacer, sino que además aportan a ser parte de la cultura organizacional de la Entidad hacia el cumplimiento misional.

En el Código de Integridad de la FND, los colaboradores encontrarán una definición para cada valor y una lista de las acciones de lo que se hace y no se debe hacer, que orientan la integridad de nuestro comportamiento dentro y fuera de la entidad y, se espera, incremente la confianza de los grupos de interés en la coherencia del pensar, decir, hacer y actuar.

OBJETIVO:

Proporcionar un marco ético para el comportamiento de todos los colaboradores de la Federación Nacional de Departamentos. Se basa en los valores compartidos y se construye a partir de la filosofía corporativa (plan estratégico 2021-2025)

ALCANCE

El código de Integridad se aplica para todos los colaboradores de la Federación Nacional de Departamentos y proporciona las bases para el comportamiento de nuestra gente.

Nuestro Código de Integridad está compuesto por cinco valores, que deberán ser la guía de comportamiento en todas las áreas de nuestra actividad.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JTH-CO-01
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Versión: 02
		Fecha: 17/11/2023

1. Honestidad:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Lo que hago:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Es válido no saberlo todo, y también pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

Lo que no hago:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos de la FND para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
- No actúo de forma deshonesto, ni propicio la corrupción.

2. Respeto:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Lo que hago:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JTH-CO-01
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Versión: 02
		Fecha: 17/11/2023

través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.
- Expreso mi libre pensamiento y actitud crítica con espíritu constructivo, madurez y responsabilidad en mi trato con las personas.

Lo que no hago:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a ninguna persona.
- No me cohibo para asumir una posición diferente de otra persona porque interactuamos con madurez y disposición de aprender la una de la otra.

3. Compromiso:

Soy consciente de la importancia de mi rol como colaborador de la FND y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Lo que hago:

- Asumo mi papel como colaborador de la FND, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido..
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas, entendiendo su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto de la FND.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.
- Poseo disposición para trabajar en equipo y lograr un objetivo conjunto, aprovechando los conocimientos de los integrantes para enriquecer los procedimientos.
- Valoro e implemento el desarrollo profesional y personal de mis compañeros para lograr un trabajo conjunto más eficiente.

Lo que no hago:

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JTH-CO-01
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Versión: 02
		Fecha: 17/11/2023

- Nunca trabajo con una actitud negativa.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como colaborador de la FND es un “favor” que hago. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como colaborador es irrelevante para la sociedad.

4. Diligencia:

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia.

Lo que hago:

- Uso responsablemente los recursos de la FND para cumplir con mis obligaciones, siendo un buen administrador del recurso a mi cargo.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares de las actividades asignadas.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago:

- No malgasto ningún recurso de la FND.
- No postergo las decisiones, ni actividades que deba realizar para el desarrollo del quehacer misional de la FND.
- No demuestro ni tengo desinterés en mis actuaciones..
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

5. Justicia:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lo que hago:

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GAF-JTH-CO-01
	CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Versión: 02
		Fecha: 17/11/2023

condiciones.

- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.
- Actúo con razón y ecuanimidad, acatando las normas en los entornos sociales y culturales.

Lo que no hago:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión.
- Jamás se privilegia el criterio personal sobre lo que establecen las leyes, doctrina, jurisprudencia y costumbres.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
No. Versión	Ítem del cambio	Motivo del Cambio	Fecha del Cambio
1	Actualización	Actualización y recodificación del documento por cambio en la estructura organizacional de la FND.	31/03/2023
2	Actualización	Actualización del documento se anexa la presentación, objetivo y alcance. Se elimino la misión y visión, se adiciona formato de conocimiento.	16/11/2023

CUADRO DE APROBACIONES

CUADRO DE APROBACIONES		
Elaboró: Colaboradores proceso GAF Jefatura de Talento Humano Fecha: 14/11/2023	Revisó: Jefe de Talento Humano (E) Fecha: 15xx/11/2023 Verificó: Responsable del SIG/Oficina de Planeación y Desarrollo Corporativo Fecha: 17/11/2023	Aprobó: Líder del proceso GAF Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera Fecha: 16/11/2023